

DE SUSCRIPCIÓN
Capital, DOS pesetas.
Trimestre, 60.
Año, 600.
EL TO 10 CENTIMOS

achuchado constante
chazo y media
uficiente para termina
lada de saldo.

JULIO ALGORA

RNANDO (Cádiz)

Salas, bueno.
tuvo un éxito con
con capote y mujer
gran faena con pas
ndo cuatro orejas.
anco y Manolo. Va
en los suyos.

CECIRAS

Villamarta, bueno.
su primero cortó un
ó estuvo bien saca
s.

Ádiz, mal en sus dos.

RIA DE TORON

El estado del diestro
es muy satisfactorio
de que es probable
torear el 21 del co
lona.

LENCIA

ler, cumplió.
ción toreando y cum
sus dos.
el primero oreja y
lió.

regular en los dos.

CELONA

ermin Alonso, cum

ular en ambos.

Méjico, bien en los

laudido con capote
lo.

AGOZA

itos, bueno.

en con el capote.

o con varios vá
la enfermería.

corrida Mario y
ieron regularmente.

DEL FRESNO

er, buenos.

único matador al
éxito, cortando
tero y las dos y el

o.

os.

BAO

chéz; regular.

en uno y regular

el primero oreja y

francés fracasó, sien
veces sin conse

icados

e instrumentos,
ciones, exhortos,
Ignacio Nieto
dor de los Tri
3. Madrid.

FABLE

oras o día, según
en esta Admini

DE CASTELLON

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Miércoles 10 de abril de 1935

Núm. 3.114

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 761'1.
Temperatura máxima, 23'0
Idem mínima, 11'0.
Dirección del viento: NE.
Recorrido del v. en 24 h., 30 ks.
Humedad relativa del aire, 50.
Estado del cielo: Despejado.
Evaporación, 4'2.
Agua recogida, 0'0.

La escuela en la revisión constitucional

Uno de los asuntos que el actual Gobierno dice pretende abordar, es el de la reforma constitucional. Aunque creemos no dispondrá de tiempo para ello, bueno será que prestemos a ese asunto la atención que merece.

La mayoría de la nación española se ha asustado, sin duda, ante la consideración del índice cruento de la política del ominoso bienio: Castillblanco, Arnedo, Casas Viejas... Aquella política tuvo un epílogo, Asturias. Y coincidiendo con las lágrimas y las preocupaciones de aquellos días, recordarán los locutores que se celebraron diversas reuniones para tratar sobre la revisión constitucional. ¿Es que la lógica se impulsó y se vió la relación existente entre la grandeza de la catástrofe y la enormidad de los defectos y lagunas de la Constitución vigente? ¿Es que advirtió engranaje lógico entre los sucesos que nos han deshonrado ante el mundo y ciertos artículos de la Carta fundamental?

Lo cierto es que por aquellos días se hizo la primera advertencia, el primer reconocimiento de la necesidad de enmendar yerros pretéritos. Y se indicaron los puntos fundamentales: sistema bicameral, relaciones entre la Iglesia y el Estado, defensa y vigorización del derecho de propiedad, etc... Pero he aquí la gran sorpresa de muchos españoles: En aquellos discursos se dijo que respecto de la enseñanza, por ser ésta una cuestión dogmática, no se quería tomar iniciativa alguna. Decláse que se dejaba a la exclusiva proposición y discusión de los partidos.

La CEDA, adelantándose a todos, con acertada visión del conjunto doctrinal y del panorama social y político que nos brinda España en los últimos tiempos, ha dado la voz de alarma, diciendo que es preciso añadir a los puntos reformables de la sectaria Constitución de 1931, este de la enseñanza que es el fundamental y básico, sin cuya reforma la Constitución que saliera, sea la que fuere, no ofrecería distinción esencial de la ya mencionada.

Entendemos los católicos que los hechos de Castillblanco como los de Asturias, tienen un origen remoto en la enseñanza. Entendemos que hay en el catolicismo una esencia que es la formación doctrinal del hombre, la penetración total de su conciencia por la idea religiosa, y accidentes, que, aunque muy legítimos, son la expansión natural que procura esa misma conciencia, cuando ya está bien informada. Los accidentes se refieren a las manifestaciones externas de la vida religiosa.

Entre las facilidades para que las procesiones religiosas se manifiesten con todo esplendor y el Santo Viático pueda salir solemnemente a la vía pública y la negación de los derechos paternos a intervenir en la escuela para que a sus hijos se proporcione la enseñanza religiosa que demandan sus conciencias, nosotros preferimos esto último.

Si se nos pregunta cuál es el artículo constitucional que por la gravedad de sus efectos es más nocivo para el alma religiosa de la Patria, nosotros no nos fijáramos en aquel que limita las manifestaciones externas del Culto, aunque éstos se refieran a la recepción de los últimos Sacramentos, ni en la facilidad para el divorcio, ni en la secularización de cementerios, ni siquiera en la separación radical de la Iglesia y el Estado.

Todas estas maldades son centuplicadas por el artículo 45 en el que se establece la enseñanza laica, aunque sea contradictorio con aquel otro en que el Estado afirma pesar sobre los padres la obligación de la

Interesantes conferencias

«Conozcamos la Acción Católica»

«Amemos la Acción Católica»

«Trabajemos en la Acción Católica»

Estos temas sugestivos que encabezan las presentes líneas son los que con su elocuencia extraordinaria desarrolla la señorita Rosalia Roglá en las anunciadas conferencias organizadas por la entidad de Intereses Católicos de Castellón.

La noticia de estas conferencias han despertado entusiasmo extraordinario entre todas las mujeres católicas de Castellón, que se disponen a escuchar la palabra adoctrinadora de la cultísima conferenciante y a percatarse de la importancia que en estos tiempos tiene la Acción Católica, en la que la mujer ocupa lugar destacado.

Las conferencias contra lo que misma.

Todos aquellos males pesan como losa sepulcral sobre el alma católica de la España presente que por ley de atavismo y por exigencias de su formación cristiana anterior, se puede defender contra la ley tiránica de las Constituyentes. Pero la parte constitucional referente a la enseñanza y la vigencia del laicismo matan el alma de las generaciones futuras y nos hacen prever una España nueva sin Dios y sin freno moral, renegada y antipatriótica, una España que estará en guerra y en contradicción consigo misma.

Añadir, pues, a los artículos reformables de la Constitución este de la enseñanza laica es un deber que han de hacer efectivo los católicos con sus reclamaciones a los diputados y hombres públicos.

No nos basta la vuelta a la normalidad de las relaciones entre los poderes religioso y civil. Necesitamos que se dé satisfacción pública y solemne por medio de una nueva Carta Constitucional a aquel noventa y ocho por ciento de padres españoles que en marzo de 1931 firmaron por invitación del Gobierno que deseaban la instrucción religiosa de sus hijos en las escuelas nacionales y unos meses después se encontraron sorprendidos con la decisión de sus representantes que votaron contra ellos no como legítimos Padres de la Patria sino como tiránicos padrastreros que abusaron de los poderes conferidos y se burlaron de la más estimable de la paternidad, el bien de la conciencia y el bien del alma de sus propios hijos.

En el índice de las desventuras incruentas del bienio el peor de los males es el artículo 45 de la Constitución. Para repararlo, confiamos en el simple reconocimiento de tamaño mal para esperar que se opongan los católicos tenazmente y con un alma sola a la persistencia segura de las izquierdas y a la doblez hipócrita de algunos sectores del centro.

sean ocupar los puestos de preferencia, a cambio de cuya distinción tendrán que entregar una pequeña limosna.

Es preciso que las mujeres católicas de Castellón, acudan al llamamiento que se les hace a fin de obtener la perfección espiritual sin la cual no es posible realizar apostolado fecundo en estos tiempos en que más se precisa, y en que la lucha enconada contra nuestras creencias surge amenazadora.

El Santo Padre, reclama la urgente organización de todos los católicos bajo las banderas de la Acción Católica, único medio de salvar a nuestra Patria de las convulsiones que la inquietan y torturan.

Todas podeis escuchar las hermosas orientaciones que nos marca la Acción Católica y aprender los medios para llevarlas a la práctica pues una voz autorizada y femenina nos las marcará con elocuencia extraordinaria.

Los tickets pueden recogerse en la casa social, Caballeros, 25, todas las mañanas de once a doce.

Gratuitamente podeis aprender lo que es la Acción Católica y si la conoceis la amaréis y os inscribiréis en ella para trabajar organizadas bajo la jerarquía de la Iglesia.

El idioma latino

El Instituto de Estudios Romanos se ocupa intensamente de la difusión del idioma latino como auxiliar en los Congresos Científicos Internacionales, proponiendo que las relativas comunicaciones y discusiones sean publicadas también en latín para facilitar la mayor difusión en un texto auténtico e idéntico para los sabios de todo el mundo, lo que contribuirá eficazmente a la mayor inteligencia. El Instituto ha organizado una sección de traducciones para las instituciones científicas que lo desean, y que ya suman varias decenas.

Nuestro teléfono

es el núm. 258.



Todas las misas que se celebrarán hoy, miércoles, de SIETE a ONCE, en la Capilla de la Comunión de la Iglesia Arciprestal, serán en sufragio del alma de el señor

Don Francisco de León y Carrasco

En cumplimiento del primer año de su fallecimiento

R. I. P.

Su hijo don Francisco de León y Font de Mora, hija política doña María Juan Herre-ro, primos, primos políticos, sobrinos y demás familia, agradecerán a sus amigos asistan a alguna de dichas misas.

CASTELLON, 10 DE ABRIL DE 1935.

El día religioso

Santos de hoy

Miércoles, 10. — Santos Ezequiel pf.; Miguel de los Santos, Apolonio, pb.; Pompeyo, Terencio, Africano, mrs.; Macario, ob.

Misa diario. — Misa miércoles semana Pasión; segunda oración solo por la Iglesia o por el Papa. — Prefacio de la Santa Cruz.

Santos de mañana

Jueves, 11. — Santos León Mag., p.; Felipe, ob.; Eustorgio, pb.; Isaac, m.; Barsanufio, cf.; Dominión, ob.; Antipas, mr.

Misa diario. — Misa San León, Papa, confesor y doctor; segunda oración y último evangelio jueves semana Pasión. Credo. O misa jueves Pasión; segunda oración y último evangelio San León, Papa

CULTOS PARA HOY

EN SANTA MARIA

Continúa el eptenario a la Virgen de los Dolores con sermón por el P. cuaremero, a las seis y media.

SUMARIOS DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA y sus respectivas tasas y limosnas según las rentas de cada familia.

CRUZADA

De 1.ª clase, 25 pesetas desde 25.001 en adelante.

De 2.ª, 10 pesetas, desde 10.000 a 25.000.

De 3.ª, 5 pesetas, desde 5.000 a 10.000.

De 4.ª, 1 peseta, desde 1 peseta a 5.000.

Indulto de ayuno y abstinencia. Las mismas clases y limosnas.

NOTA. — La mujer casada debe tomar la Bula e Indulto de la misma clase que su marido.

Se expenden:

En Sacristía Santa María y Palacio Episcopal.

En Abadía Santísima Trinidad y Sacristía San Miguel.

En Abadía Purísima Sangre.

Sindicato de Policía Rural

Aviso importante

Para evitar en lo posible los abusos que vienen cometiéndose en los huertos de naranjos, con el fin de apoderarse de escudos o simiente para injertos, se pone en conocimiento de los propietarios lo que sigue:

Primero. — Todo propietario que necesite realizar el injerto de sus naranjos, deberá proveerse de la correspondiente guía, o acreditar debidamente la procedencia de los escudos, a cuyo efecto deberá dar cuenta en las oficinas de esta Corporación de tal propósito para que sea debidamente registrada la guía o procedencia.

Segundo. — Los guardias de la Comunidad procederán a denunciar a todo propietario que realizando el injerto de sus naranjos, no haya acreditado la procedencia de los escudos en la forma establecida anteriormente, imponiéndosele las sanciones que autorizan las Ordenanzas.

Castellón 27 de marzo de 1935.

El Presidente,

TOMAS RIPOLLES PASCUAL

MEDIAS SEDA MALLA 100

a 3'50

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109.

Colón, 76

CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Franco

48'35

Belgas

124'25

Libras

35'45

F. Suizos

237'75

Dollars

7'35

Liras

61'10

Florines

4'95

Reichsmark

2'94

K. Checas

31'10

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

Estadística de Accidentes del Trabajo

Enero y febrero de 1935

En los meses de enero y febrero últimos, fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, 285 siniestros, de los cuales 127 de muerte y 158 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro, de los 285 patronos responsables de los siniestros, 80 estaban asegurados en la Caja Nacional, 98 en Compañías de seguros, 92 en Mutualidades y 15 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos, 119 expedientes de muerte, 81 de incapacidad permanente parcial, 41 de total y 14 de absoluta.

Los promedios de coste desde 1.º de abril de 1933 son: de muerte pesetas 15.139.21; de incapacidad permanente parcial, 11.908.42, pesetas; de incapacidad permanente total 18.385.22 pesetas y de incapacidad permanente absoluta 22.816.06 pesetas.

El número de nuevos pensionistas es de 451.

Doctor Francisco Antolí Candela

Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tapia, de Madrid y Antolí-Candela de Valencia.

Enfermedades de la NARIZ.

GARGANTA y OIDO

Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una

Colón, 33, pral., Castellón

MEDIAS SEDA SALDO

dede 1 peseta

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109.

Colón, 76

Las fuerzas económicas y el paro obrero

A todas las fuerzas económicas del país produce verdadera satisfacción ver que el nuevo Gobierno, apenas constituido, se hace cargo de la gravedad y urgencia del problema del paro forzoso; pero todas las que representan Unión Nacional Económica juzgan que los momentos no son de estudio para un fenómeno desentrañado hasta sus detalles, sino de conducta y actuación.

El paro obrero debe ser reabsorbido y puede serlo en proporción considerable con sólo que el Gobierno se lo proponga. Si no es así irán perdiéndose los obreros especializados, irá aumentando la depresión de las industrias básicas y llegaremos a un verdadero colapso en la economía nacional.

Unión Nacional Económica ha elogiado los planes de repoblación forestal y la construcción de obras públicas, siempre que se procure en esas que no se rebase el ritmo de una posible normalidad obligando al acrecentamiento de instalaciones industriales que constituyan para el porvenir una carga improductiva; pero, entiende que solamente con esto no se habrá resuelto el problema de las industrias pesadas, y para que se atienda en forma debida a estas, esbozó hace tiempo ideas que hoy reproduce, ofreciendo desinteresadamente al Poder público cuantas informaciones y estudios detallados sean precisos.

A juicio nuestro hay tres grupos de industrias pesadas a los que es necesario atender: las suministradoras de material fijo y móvil ferroviario; las de la defensa nacional; y las de la construcción.

En el primer grupo es indispensable aprobar de una vez la construcción de locomotoras cuyo concurso se cerró hace bastante tiempo y autorizar con urgencia a las Compañías

de Ferrocarriles, de acuerdo con la petición que desde hace medio año vienen formulando para emitir obligaciones a largo plazo y con garantía subsidiaria del Estado, que será menos onerosa y mucho más eficiente que el gasto que ahora se consigna en Presupuesto para mejora de material.

En el segundo grupo hay que completar el proyecto de ley sobre construcción de barcos, ya presentado en el Congreso, con otro Ejército, motorización de una parte del mismo y dotación de material adecuado a todo él; así como aprobar el proyecto de comunicaciones marítimas que supondrá la construcción de algunos barcos por parte de las industrias navales privadas y organizar la futura y posible movilización de industrias civiles utilizables en caso de guerra.

En el grupo tercero, la construcción de edificios oficiales, levantando un empréstito con la anualidad de alquileres que hoy se pagan por el Estado; los auxilios a los Ayuntamientos que lleven a cabo la construcción de agua potable; y la construcción y reparación de carreteras y caminos vecinales, realizando en aquellas un ensayo amplio de firmes de hormigón, enjugarían una gran cantidad de paro.

Muchas de estas cosas caen dentro de las facultades ministeriales, y pueden acometerse sin demora; las demás deben ser preparadas en la seguridad de que por su carácter nacional no habrá fuerza política que las repudie. La cifra de los 700.000 parados, alrededor de la cual se viene manteniendo la estadística oficial, es lo suficientemente impresionante para que no pueda ni deba perderse una sola hora en la solución del problema.

Radio oyentes Atención!!

Vuestro aparato no funciona o funciona mal? Consulten ustedes a la "Clínica de la Radio", único laboratorio, Experto Técnico de Radio, organizado para toda clase de reparaciones.

Casa César, Técnico Radio

Miembro de la Wintkzurick - Radio

(Alemania)

RAPIDEZ — ECONOMIA — GARANTIA ABSOLUTA — SERVICIO DE EXPERTOS

Ronda Mijares, 161. - Castellón

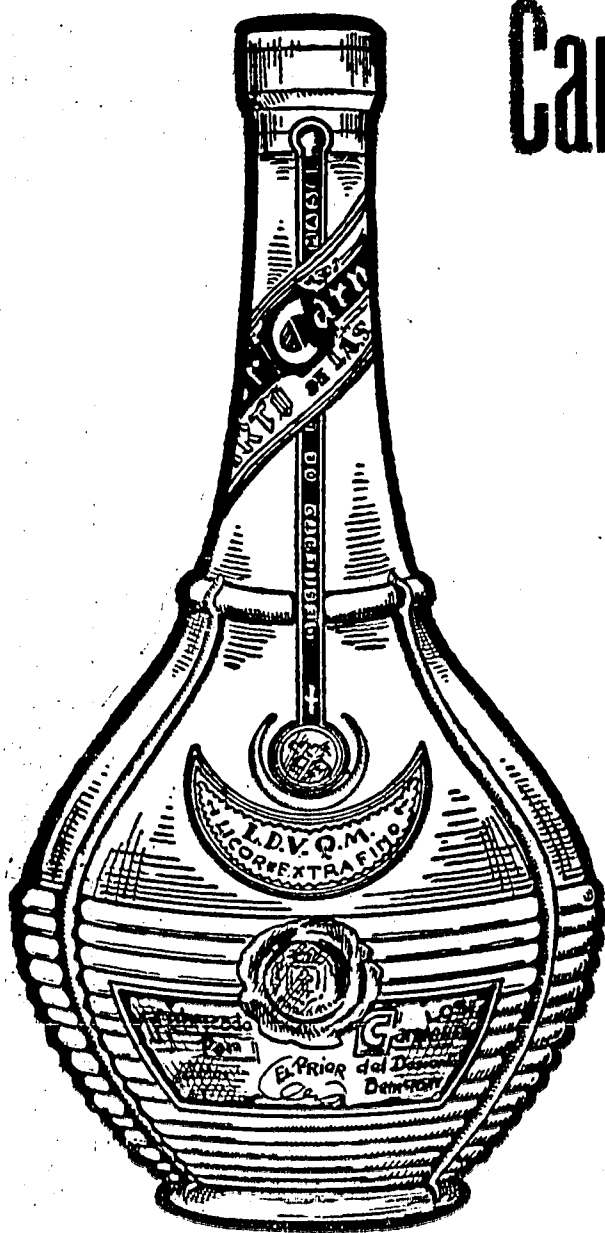
Palacio de la Moda

COMERCIO DE TEJIDOS

La casa de mejor gusto y mayor economía. — Sección de camisería a medida y confeccionadas. — Estampados exclusivos. — Género primavera. — Artículos de gran fantasía. — Siempre lo más nuevo.

PALACIO DE LA MODA G. CHERMA, II-13

Lea "Diario de Castellón"



Carmelitano

Anís carmelitano

Crema de café

Cognac extra

Los más exquisitos licores que en el mundo se elaboran

Castellón - Benicasim

De la vida local

VACANTES JUDICIALES

En los Juzgados municipales de Pina de Montalgrao y Torralba del Pinar, se hallan vacantes los cargos de secretario propietario y suplente y se han de proveer por concurso libre, pudiéndose solicitar dentro del plazo de 15 días.

JOVEN DESAPARECIDO

Habiendo desaparecido del domicilio paterno de la ciudad de Vall de Uxó, el joven de 17 años Gabriel Martínez Blaya, cuyas señas son: chaqueta negra, pantalón color castaño, orejas hacia adelante, ojos azules, alto; viste jersey de color azul, alpargatas blancas y con tapabocas del mismo color del traje.

Se encarece a los alcaldes, guardia civil y demás agentes de la autoridad, procedan averiguar el paradero del citado menor, participándolo a este Gobierno caso de ser habido.

ABIERTA NUEVAMENTE

Se ha abierto nuevamente al público la estación telegráfica municipal de Cirat.

INCOMPATIBILIDADES

Por una orden circular publicada en el "Diario Oficial de Comunicaciones" se recuerda que el artículo 29 del Cuerpo de carteros urbanos determina que estos cargos son incompatibles con el desempeño de agencias, comisiones y representaciones que tengan relación con el servicio de Correos.

DETENCIONES

La pareja de guardias de Seguridad, que presta servicio de vigilancia en la estación del Norte, ha detenido a Francisco de Gracia, de 19 años, natural de Zaragoza y a José Bernal Prieto, por sospechosos e indocumentados.

Han ingresado en la cárcel a disposición del gobernador.

PENSION

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se ha concedido a doña María Calduch Calvo, la pensión de 1.250 pesetas, huérfana de la maestra nacional doña María.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE HOY

Para la sesión que hoy a las once horas, deberá celebrar la Corporación Municipal, figuran en la orden del día los asuntos siguientes:

Despacho de oficio.
Expedientes de obras.
Dictamen de la comisión de Policía Urbana, pidiendo se deje sin efecto la adquisición de un auto-regadera ya acordada y se adquiere otro de mayor capacidad.

Idem de Beneficencia y Sanidad, sobre la adquisición de unos impresos.

Idem de Banda, sobre desplazamiento de la Banda de Música a Tortosa.

Idem de Personal, sobre jubilación de un empleado.

Idem de Personal, sobre reconocimiento de servicios a dos funcionarios.

Idem de Banda, sobre adquisición de obras para la misma.

Idem de Hacienda sobre aprobación de padrones de arbitrios y condictos.

Idem de Edificios, Servicios públicos y Ferias, sobre aprobación de presupuestos para instalaciones eléctricas en el alumbrado público y en edificios del Ayuntamiento.

Idem de Hacienda en instancia de don Camilo Domínguez, sobre renovación de un acuerdo municipal.

Créditos para atenciones municipales.

Despacho extraordinario.

CARROS

El Ayuntamiento de Castellón ha acordado se efectúe la completa reparación de los carros del servicio de recogida y transporte de basuras ajustándose a las condiciones mínimas aprobadas por la comisión.

Dichas condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de las personas a quienes interese conocerlas.

COMISION

Hoy a las once horas deberá reunirse la comisión de Servicios públicos del Ayuntamiento.

Diputación

SESION DE LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia de don Carlos Selma, celebró ayer sesión la Comisión gestora.

A esta sesión no concurrieron los gestores de la Derecha, don Rodolfo Beltrán y don Aurelio Tena.

LIBRAMIENTOS

En Caja se hallan pendientes de pago los siguientes libramientos:

María del Milagro Ferrer.
Amparo Ferrer.
Alfredo Bernat.
José Ibáñez.
Imprenta Segarra.
La Senyera.
José Vidal.
Juan Vidal.
Carmen Chabrera.
Vicente Herrero.
Ayuntamiento de Cinto Torres.

Gobierno civil

EL PARO OBRERO

El lunes por la tarde se reunieron en el despacho del señor gobernador civil, las autoridades de la capital interesadas en el problema del paro obrero, asistiendo también el ingeniero jefe de Obras públicas y otras personalidades.

Después de un cambio de impresiones se acordó dirigir telegramas al Gobierno interesándole la rápida resolución de varios asuntos y la realización de obras urgentes en esta provincia para remediar en lo posible la angustiosa situación creada por la falta de trabajo.

LA FIESTA DEL 14 DE ABRIL

Ayer visitaron al señor Nofre, el alcalde accidental señor Taús, el comandante militar de la plaza don José Giner y los primeros jefes de las Comandancias de la Guardia civil y Carabineros, para tratar de la celebración de algunos actos conmemorativos del cuarto aniversario de la proclamación de la República.

En principio se acordó que el domingo por la mañana, a las once, se celebre en el andén central del Paseo de Ribalta una parada y desfile de las fuerzas de esta guarnición, cuyo acto será amenizado por la Banda Municipal.

El sábado, víspera de la fiesta, dará un concierto la Banda Municipal en el punto que se designará oportunamente.

Habrán además vuelos de campanas, iluminaciones, etc.

Audiencia Provincial

LESIONES

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer una causa por delito de lesiones, procedente del Juzgado de Morella, actuando como defensor el letrado señor Gil Maties y como procurador el señor Gasset Belver.

Mantuvo la acusación el fiscal señor Olavarrieta.

HURTO

También se vió una causa procedente del Juzgado de la capital, contra Vicenta Murcia Serrano, que fué defendida por el señor Gil Maties y acusada por el fiscal.

Como procurador asistió el señor Agramunt.

Como la pena pedida por el representante del ministerio público es menor al tiempo que lleva la procesada de prisión preventiva, ha sido puesta aquélla en libertad.

Notas militares

Ayer las fuerzas veteranas y los reclutas de todas las unidades, al mando del capitán don Juan Clavel, realizaron una marcha por el camino de Lidón y camino de San Roque regresando al cuartel por el camino viejo de Barcelona.

Sucesos locales

MUERTE CASUAL

Sobre las cuatro de la tarde se tuvo conocimiento en el cuartel de la Guardia civil del Grao, de que en la parte del "Serrallo" había un hombre muerto en una alquería.

Personada la Benemérita en el lugar del suceso, con el Juzgado, se comprobó que la muerte ha sido casual.

El desgraciado se llama José Cantó, vecino de Castellón, habitante en la Ronda del Mijares y de una edad muy avanzada.

CHAQUETAS Y SUETERS

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravillosa mecánica científica que sin trabas ni trantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en CASTELLÓN el viernes día 12 de abril en el Hotel Suizo, de nueve mañana a siete tarde solamente.

Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" Rambla Cataluña, 34, 1.º - BARCELONA

CRONICA DE SOCIEDAD

En plan de ensayo

No ha mucho insinuamos en esta sección, que se proyectaba celebrar una función de carácter benéfico para la Caja Dotal, organizada por distinguidos elementos y con la participación de las más destacadas damas de nuestra sociedad.

Hoy hemos de añadir que la cosa marcha y marcha aprisa, habiendo empezado los ensayos por el grupo de bellísimas señoritas que aportan su concurso artístico a esta velada que cristalizará en breve con un éxito lisonjero.

Esta tendrá lugar en fecha próxima en el Principal, representándose entre otros números de singular atractivo, la deliciosa comedia-cuento de Benavente "La Cenicienta".

Conchita Gironés Alloza

Tras de una breve estancia entre nosotros, regresó a Albacete esta distinguida y gentilísima dama castellanense.

Veraneantes

A Benicasim, marchó la respetable señora doña Carmen Cazador, viuda de Alós, con su gentil hija Elena.

Marcharon

A Madrid, marchó la bella señorita Amelia Carpi Vilar.

También a Madrid, con la familia, el empresario del Salón "Royal", don Vicente Renau.

A Valencia, después de pasar unos días en Castellón, regresó la encantadora señorita Carmen Mas.

Invitación

La distinguida dama doña Elena Sánchez Brugada, presidenta de la Obra "Protección de Intereses Católicos", ha tenido la gentileza, que agradecemos, de invitarnos a las notables conferencias que dará la notable oradora Rosalía Roglá los días 10, 11 y 12 en el salón del Sindicato Agrícola Obrero, a las cuatro de la tarde.

Próximo enlace

En elegante tarjetón, don Francisco Miró Hernández y su prometida la bella señorita Tónica Sales Guillén, juntamente con doña Antonia Guillén Torrella y don Ramón Miró Pallarés, nos participan el próximo acontecimiento nupcial que tendrá efecto el día 12 de mayo próximo en la Arciprestal de Santa María.

Agradecemos la atención y por adelantado enviamos a los novios nuestros parabienes por el cercano enlace.

Registro civil

Nacimientos

Andrés Almendros Gil, Hospital.

Defunciones

Ignacio Urrea Bernat, 68 años, Cataluña, 17.

Lamberto Pitarch Bielsa, 30 años, Alloza, 64.

Vicenta Arambul Roca, 1 mes, Espartero, 22.

Vicençe Daz Luis, 8 años, Hospital.

Josefa Museros Vives, 87 años, P. Clavé, 39.

Matrimonios

Leonidas Alvarez González con Rosa Huarte Beortegui.

Representantes

Queréis aumentar vuestros ingresos seguidamente.

Escribanos. Escuche nuestra orientación.

Apartado 9.019. — Madrid.

LANAS PARA LABORES

"MONCAYO"

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

NOTA POLITICA

Una visita

Ayer estuvieron en Castellón los señores Serrano Jover y Alberola, significados elementos de Renovación Española, los cuales visitaron a algunas personas destacadas de la localidad.

Según hemos podido inquirir, la visita de estos señores tiene por objeto fundar aquí el "Bloque Nacional".

GUANTES LANA. GUANTES PIEL. ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

Información comercial

La naranja

Vagones

Frontera de Irún: Transbordados, 166. Destinados a París, 115. Día 8 de abril.

Información facilitada por la casa

PEDRO BOSCH

Tránsitos

Cerbère - Hendaya

Agente para Castellón:

JACINTO LLADO

Avenida de Valencia, 25

Teléfono, núm. 425

Mercados extranjeros

EL DE LONDRES.

A la venta restos vapores "Agnete" y "Pluto". Algo más animación para fruta perfecta.

240, de 9 a 15.

300, de 10 a 16.

390, de 11 a 16.

504, de 9 a 13.

Blood oval:

240, de 10 a 11.

300, de 10'6 a 14.

390, de 10 a 13.

504, de 9 a 13.

EL DE LIVERPOOL.

11.00 ofrecidas, restos varios vapores.

240, de 11'9 a 12.

300, de 12 a 12'6.

390, de 12 a 12'6.

504, de 11'9 a 12.

EL DE HULL.

Sólo restos. Sin variación.

Embarques de frutas

Salidas del 31 de marzo al 6 de abril de 1935:

Londres, 55 cajas de naranjas, 26.515 medias y 200 de cebollas.

Liverpool, 363 cajas, 16.671 medias y 2.123 de cebollas.

Hull, 5.814 medias.

Bristol, 20 cajas, 2.390 medias.

Newcastle, 3.320 medias.

Boston, 4.497 medias y 30 de cebollas.

Total Inglaterra, 457 cajas, 60.882 medias y 2.353 de cebollas.

Amberes, 3.000 medias.

Bremen, 33 cajas y 1.728 medias.

Hamburgo, 325 cajas y 56.235 medias.

Rotterdam, 12.000 medias.

Copenhague, 1.000 medias.

Nantes, 6.000 medias.

Total Continente, 358 cajas, 100.563 medias y 2.353 de cebollas.

Igual semana año anterior, 1.772 cajas y 164.182 medias.

CARTAGENA

Londres, 3.110.

Hamburgo, 37.451.

Bremen, 6.955.

Suecia, 84.

Finlandia, 1.138.

Cerbère, 528 vagones, con 3.166 toneladas.

Hendaya, 543 con 3.558.

Intier, 878, con 3.875.

Puertos, 11, con 90.

CONTABLE

Se ofrece por horas o día, según convenga. Razón en esta Administración.

¿LERRUX A GINEBRA?

Estado del presidente de la República

EL VIAJE NO ESTA ACORDADO EN FIRME

Madrid. — En los medios diplomáticos se habla de un eventual viaje del señor Lerrux a Ginebra y otra capital europea, en un plazo muy breve; quizá en los primeros días de la segunda quincena de este mes.

Interrogamos a una personalidad muy relacionada con el departamento de Estado, acerca de la noticia que llegaba a nosotros como un rumor bien fundado, y nos dijo que el viaje aún no estaba acordado en firme; pero que, por las circunstancias actuales no es muy posible que se realice.

No hay que olvidar que dentro de pocos días se reúne en Ginebra en sesión extraordinaria el Consejo de la Sociedad de Naciones, donde España tiene un puesto permanente de hecho.

BASTANTE MEJORADO

Madrid. — El presidente de la República, bastante mejorado de la afección que padece en la garganta, no abandonó su domicilio particular, por prescripción facultativa, pero ha reanudado su vida oficial.

Recibió en su domicilio al ex subsecretario de Instrucción del Mariano Ciber, y a los señores Calvo Sánchez, Raventós, Campos y Fuster.

SOBRESEIMIENTO DEL SUMARIO CONTRA EL SEÑOR COCA

Madrid. — En mayo del año 1934 se lanzó contra don Fernando Coca, entonces vocal gestor de la Diputación provincial de Madrid, la acusación de haber provisto una plaza de enfermero del Hospital provincial mediante la entrega de 600 pesetas.

A petición del propio señor Coca, formulada en sesión pública de la Diputación provincial, y acordada en la secreta, pasó la denuncia al juz-

gado de guardia para esclarecimiento de la imputación.

Las diligencias judiciales han llegado a su fin, y la Audiencia provincial se reservó conocer del asunto, ha sobreseído la causa por no aparecer debidamente justificada la perpetración del delito imputado al denunciado don Fernando Coca.

POR NO CASARSE MATA AL QUE PRETENDIA SER SU SUEGRO

Madrid. — Por cuestiones familiares irrieron en la calle de Pablo Iglesias, frente al cuartel de Orden público de Tetuán de las Victorias, Antonio del Pino Expósito, de 44 años, y Ramón López Sanz, de 56. Antonio agredió a Ramón con un cuchillo y le causó cuatro heridas, una de ellas mortal de necesidad en el pulmón derecho.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro de Chamartín de la Rosa, donde dejó de existir.

El agresor fué detenido.

El motivo de la riña fué el haber intentado Ramón López exigir de su matador que contrajese matrimonio con una hija suya, con la cual sostenía relaciones.

LA "GACETA"

Madrid. — En la "Gaceta" de hoy martes se publican los decretos correspondientes a los ministerios de Instrucción, Obras públicas y Agricultura, nombrando los altos cargos aprobados en el Consejo del sábado último. También publica un decreto de Industria exceptuando del régimen de contingentes la importación de ostras para cría, tarifada por la partida 1.334 del vigente arancel de Aduanas para la Península e Islas Baleares.

Asimismo se publica una orden de Instrucción concediendo a la Colonia Escolar de Cullera una subvención de 6.000 pesetas.

GRAVES INCIDENTES

Por la venta del semanario «Falanje Español»

SUENAN VARIOS TIROS

Madrid. — Desde esta mañana a primera hora se puso a la venta el semanario fascista "Falanje Español".

Grupos de muchachos afiliados a F. E. acudieron a la Ciudad Universitaria, y en las obras que se realizan para la Facultad de Filosofía y Letras ofrecieron el periódico a los obreros que allí trabajan. Estos los rechazaron.

Algunos de los vendedores preguntaron por qué no lo adquirían. Algún obrero contestó despectivamente, diciendo que se trataba de un papelucho.

Con este motivo, entre los obreros y los vendedores se cruzaron insultos, y los jóvenes vendedores dijeron a los obreros que cuando terminaran el trabajo los esperarían a la salida.

Efectivamente, a las doce, al terminar la jornada de la mañana, los obreros abandonaron las tareas y se encontraron con grupos de estudiantes, que los insultaron y los recibieron a pedradas.

Los trabajadores repelieron la agresión y algunos llegaron a las manos.

Cuando estaban en este barullo los estudiantes hicieron unos veinte disparos, sin que afortunadamente causaran víctimas.

Acudieron fuerzas de Asalto y Seguridad, que dispersaron a los contendientes, y detuvieron a cinco estudiantes, a los que se ocuparon dos pistolas y varias porras.

También con motivo de la venta del mismo periódico, en la Escuela de Ingenieros Agrónomos hubo análogos incidentes, y sonó un disparo.

Esta tarde, al reanudar la jornada los obreros de la Facultad de Filosofía y Letras, se han negado a entrar al trabajo como protesta contra la provocación de los elementos fascistas.

Han acudido agentes del distrito de Palacio, que les han dado explicaciones, diciéndoles que ya estaban detenidos los promotores del alboroto, y que no había resultado ningún herido.

Los obreros reanudaron por fin el trabajo.

Análogos incidentes hubo esta mañana en la Facultad de San Carlos en la calle de Atocha.

Entre estudiantes y fascistas y no fascistas se produjeron colisiones, apedreándose y llegando a las manos. También sonó un disparo de pistola automática, que no produjo ninguna víctima.

Se practicaron otras cuatro o cinco detenciones de estudiantes fascistas.

Los comerciantes e industriales que anuncian en los periódicos llamados de izquierda, que son tribunas de demagogia, traicionan incoherentemente los intereses de su clase y los suyos propios, puesto que contribuyen a sostener instrumentos de propaganda alarmista, creadores de un ambiente desasosiego público, adverso a la vida pacífica de los negocios.

PROTONES DE NACAR JAPONI
a 0'10, 0'15, 0'20, 0'25 la carta
de dos docenas
ALMACENES CAZADOR
Alcora, 100. Colón 76

Consejo de ministros

Acuerdos sobre la suspensión de garantías y régimen de excepción

Un interesante ensayo de semana naval

Madrid. — El Consejo de ministros estuvo reunido en la Presidencia desde las diez y media de la mañana hasta las dos.

Al terminar quedó en la Presidencia el ministro de la Gobernación despachando con el director de Seguridad.

Al salir se le preguntó si se había ocupado el Consejo de la reaparición de "El Socialista".

—No—respondió el señor Portela—. Ha sido un Consejo largo de carácter administrativo, como ahora les dirá a ustedes el señor Jalón, pero no nos ocupamos de este asunto en particular.

Después de una pausa, añadió: —Lo tengo presente, muy presente, y veremos si podemos llevar esto adelante, como es mi deseo.

Al salir el jefe del Gobierno manifestó que para celebrar las fiestas de la pública se había acordado un donativo de 5.000 pesetas con cargo a los fondos de la Presidencia del Consejo para el Montepío de Periodistas madrileño.

El señor Jalón dió la siguiente referencia verbal:

—El Consejo ha acordado que coincidiendo con las fiestas de la República se publique un decreto levantando el estado de guerra en los sitios donde está ahora declarado y sustituyéndolo por el de alarma, y levantamiento también de la suspensión de las garantías constitucionales.

En otros lugares donde no está declarado el estado de guerra continuará el régimen actual, o sea el estado de alarma o el de prevención.

Un periodista le indicó que el levantamiento de estado de guerra implicaba que tramita actualmente la jurisdicción militar, pasen a la ordinaria.

El ministro contestó que, efectivamente, éste era uno de los efectos más eficaces del decreto, porque serviría, además, para descongestionar los juzgados.

—Ha reconocido el Consejo la conveniencia de que España no esté ausente de la XI Olimpiada Internacional. Se hará una selección rigurosa, con objeto de que la aportación deportiva española sea decorosa, y el esfuerzo económico del Estado lo más leve posible.

Han sido designados los ministros de Estado e Instrucción pública, para que estudien este asunto.

El ministro de Estado despachó extensamente asuntos del departa-

mento de Industria, por ausencia del señor Marraco, que está indispuesto, y se ha designado al señor Rocha para que estudie el asunto que afecta a las líneas de la Compañía de vapores Iborra.

El ministro de Marina ha dado cuenta de un ensayo de semana naval que se realizará en aguas de Cartagena, durante los días 20 de abril al 5 de mayo, con objeto de divulgar la importancia de la misión de la Marina militar y buscar su contacto con el pueblo, para que se percate de la necesidad y eficiencia de esta rama de las actividades nacionales.

Se han aprobado también algunos nombramientos de Hacienda, que no se harán públicos hasta que los firme esta tarde el presidente de la República.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice:

—Estado. — Decreto autorizando presentación a la Diputación permanente de las Cortes del proyecto de entrada en vigor provisional del acuerdo comercial concertado con la Argentina.

Otro decreto igual respecto al Uruguay.

Hacienda. — Expediente de aceptación de dos solares que ofrecen, respectivamente, con carácter gratuito, los Ayuntamientos de Antequera y La Rambla, para construcción de la Casa de Correos y cuartel de la Guardia civil.

Obras públicas. — Expediente de subasta de las obras de ampliación y mejora del puerto de Alcudia (Baleares), por su presupuesto de contrata de 1.718.000 pesetas.

Marina. — Decreto modificando el párrafo primero del artículo quinto del 19 de julio de 1934, sobre el curso de guerra naval.

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada, don Manuel Fernández Almeyda, pase a la situación de reserva en 16 del actual, cesando en dicha fecha en el mando de la base naval principal de Cádiz.

Justicia. — Expedientes de propuesta de libertad condicional de 38 penados.

Guerra. — Expediente sobre adquisición de material de Artillería.

Otro sobre donación de bronce para dos estatuas.

Otro sobre aplicación de la ley de Amnistía al coronel Serrador, al teniente coronel Martín Alonso y al comandante Malcampo.

Mutual Agraria

Patronal de Seguros de Accidentes del Trabajo en la Agricultura



Aprobada por órdenes del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1932 para su constitución y 8 de septiembre de 1933 ampliando la acción de la Mutuality para cubrir el riesgo de incapacidad permanente o muerte con arreglo a la legislación vigente.

MUTUAL AGRARIA cubre todo el riesgo en accidentes del trabajo agrícola. El de indemnización y asistencia facultativa en todos los casos de incapacidad temporal hasta su curación o declaración de incapacidad permanente. El de indemnización en renta por incapacidad permanente o muerte a través de concierto con la Caja Nacional.

Pueden ser socios asegurados de MUTUAL AGRARIA los que teniendo su residencia en la demarcación territorial de ella, realicen por su cuenta trabajos en el cultivo de las tierras y aprovechamiento forestal; en la cría y explotación de ganado; en las industrias auxiliares o derivadas de la agricultura, elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas o ganaderos.

Delegaciones de MUTUAL AGRARIA

Sindicato Agrícola de

San José de
San José de
San José de
San Antonio de
Bechnense de
Católico de
Obrero de
San Isidro de
Católico de
Ntra. Sra. del
Buen Suceso de

Alcora
Almazora
Artana
Benicasim
Bechí
La Jana
Castellón
Vall de Uxo
Villarreal
Cabanés

¡Que diferencia!

mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del

Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos, tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para los luchos de la vida.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Estreñimiento y otros vicios biliares se operan radicalmente. No irrita. Ge-geos en colitas precintadas. Pídase en farmacias.

ministros

ensión de
excepción

mana naval

stria, por ausencia del
que está indispueto,
ado al señor Roca
ie el asunto que afec-
de la Compañía de

de Marina ha dado
nsayo de samana
lizará en aguas de
ante los días 20 de
mayo, con objeto de
ortancia de la misión
nilitar y buscar su
pueblo, para que se
necesidad y eficiencia
de las actividades na-

oado también algunos
de Hacienda, que no
os hasta que los firme
residente de la Repu-

ENCIA OFICIOSA
iosa del Consejo de

Decreto autorizando
la Diputación perma-
ortes del proyecto de
igor provisional del
ial concertado con la

igua respecto al Un-

Expediente de acep-
olares que ofrecen
con carácter grati-
mientos de Antequera
para construcción de
y cuartel de la

— Expediente de
obras de ampliación
uerto de Alcedia (Ba-
presupuesto de con-
000 pesetas.

Decreto modificando
ero del artículo quin-
dio de 1934, sobre el
a naval.

que el vicealmirante
don Manuel Fernán-
pase a la situación
16 del actual, cesan-
cha en el mando de
principal de Cádiz.

Expedientes de pro-
tidad condicional de

Expediente sobre ad-
aterial de Artillería
onación de bron-
as.

aplicación de la ley
coronel Serrador, al
Martín, Alonso y al
alcampo."

ANTE SALUD
y excreta biliares
caliente. No urta
callos prescindi-
de en farmacia

ANTE SALUD
y excreta biliares
caliente. No urta
callos prescindi-
de en farmacia

ANTE SALUD
y excreta biliares
caliente. No urta
callos prescindi-
de en farmacia

ANTE SALUD
y excreta biliares
caliente. No urta
callos prescindi-
de en farmacia

ANTE SALUD
y excreta biliares
caliente. No urta
callos prescindi-
de en farmacia

LAS REUNIONES DE LA C.E.D.A.

"Un solo ideal, una disciplina, un programa y un jefe"

La conducta de Gil Robles y de los exministros recibe unánime y entusiasta aprobación

Nuestra lucha actual ha de servir para depurarnos y contemplar el porvenir, que es nuestro

LA REUNION DEL COMITE NACIONAL

Madrid. — Como estaba anunciando, esta mañana a las diez y media bajo la presidencia del señor Gil Robles, se reunió el Comité Nacional del Partido Popular Agrario, en su domicilio social, Serrano, 6.

Concurrieron todos los delegados regionales y los ex ministros del partido.

Representando a los elementos cedistas de Barcelona asistió el señor Civera.

La reunión terminó a la una y media.

El señor Gil Robles dijo a los periodistas que iban a almorzar al Hotel Ritz.

Anunció que la nota de lo tratado y los acuerdos adoptados no se harían públicos hasta que tuviera conocimiento de ellos la minoría parlamentaria, que se reunía a las cinco de la tarde.

Por las noticias que hemos podido inquirir, en la reunión el jefe de la CEDA informó ampliamente de la actuación del partido en la última etapa política y del desarrollo de la última crisis en relación con los populares agrarios.

El comité nacional aprobó la conducta del señor Gil Robles y de los ex ministros del partido.

EL PARTIDO MANTIENE EN ALTO SU DIGNIDAD

Las impresiones que se tienen respecto a la actitud de la CEDA con relación a la posible reconstitución del bloque gubernamental, no son muy optimistas, porque parece que la CEDA únicamente aceptaría reconstituir la cuestión política a la situación en que se encontraba en el momento del planteamiento de la crisis.

Esta actitud parece confirmarla "El Debate" en su número de hoy, cuando dice que la crisis sigue abierta, por entreverse en divagaciones que pueden ser una táctica o un supuesto, una táctica para el entorpecimiento y el confusionalismo, y un supuesto para el propio fracaso."

Añade que la presencia de la CEDA en el Gobierno es necesaria por que sin ella no hay Gobierno que pueda considerarse con justicia como representación de la voluntad del país, ni labor legislativa política con sentido español.

Como en otras ocasiones a pesar de los alborotos fingidos de quienes alaban su ruina con la misma prepotencia que se cubrieron las últimas etapas, las nuevas previstas se anuncian.

No obstante estas impresiones, una persona allegadísima al señor Lerroux ha manifestado hoy que a pesar de que algunos elementos están empeñados en que no se lleve a la reconstitución del bloque gubernamental, la reunión que ha celebrado hoy la CEDA marcará ya un jalón definitivo para ello, porque todas las gestiones, aunque sean largas y laboriosas, van por buen

camino, aunque la situación derivada de la crisis no es ciertamente fácil. Por eso no puede resolverse en un día ni en una hora, pero puede asegurarse que todo se arreglará sin merma ni quebranto para ninguna posición, y que desde luego, el arreglo sobrevendrá antes de fines de abril.

Entonces la incógnita que pudiera suponer la presentación de este Gobierno a las Cortes y sus posibilidades de asentamiento en ellas, quedará despejada.

BANQUETE A GIL ROBLES

La minoría popular agraria se reunió por la tarde en banquete en honor del señor Gil Robles y de los tres ex ministros del partido.

Han asistido todos los diputados, miembros del Consejo nacional, ex directores generales y ex subsecretarios.

Al final el señor Gil Robles, entre aclamaciones, se ha levantado a hablar.

Ha dicho que es poco amigo de estos homenajes, que a los espíritus superficiales pueden parecer reflejo de la vanidad, pero ha aceptado el de la minoría, porque es un acto de confraternidad en honor de los que fueron sus ministros en momentos difíciles para el país.

"He aceptado el homenaje por razones especiales. Cuando los partidos están en auge y en el Poder, se les suman muchas colaboraciones, que no siempre convienen.

Cuando un partido está en momentos difíciles y alejado del Poder, tiene que dar ejemplo de unidad y de disciplina por el ideal.

Nos encontramos en uno de estos momentos, por haber querido hacer este sacrificio de nuestros ideales, y quiero que se sepa bien claro que en nuestro partido no puede haber divisiones ni rupturas. (Gran ovación).

Entonces declaró ante el mundo entero que en nosotros no caben las discrepancias. Un sólo ideal, una sola disciplina, un sólo programa y un sólo jefe."

(La minoría, puesta en pie, tributa una gran ovación.)

El orador se pregunta qué reserva el porvenir a la minoría popular agraria, y dice que cada día que transcurre después de haber marcado el una posición de firmeza, crece su optimismo.

Yo, que he asistido al nacimiento y crecimiento de este partido y lo he visto forjarse en la lucha y en la persecución, me siento cada vez más contento.

Nuestra lucha actual ha de servirnos para depurarnos y contemplar el porvenir, que es nuestro.

En estos días he podido ver de una manera palmaria que España tiene pulso, que quiere posiciones firmes, que quiere caminos directos, que quiere que sus hombres queden bien cuando no puedan triunfar. (Gran ovación.)

"Hoy mismo he mantenido contacto con los hombres dirigentes del

Consejo nacional, y al oírles he tenido la convicción de que la victoria es nuestra, porque tenemos un ideal sagrado, porque tenemos de nuestra parte la firmeza y la voluntad, y sobre todo porque tenemos un espíritu de ciudadanía integral que no transige ni con las turbas ni con otros poderes."

Alude a que en esta comida hay hombres de todas las regiones de España, incluso una representación auténtica de Cataluña. (Se vitorea a Cataluña.)

"Ante todos, yo contraigo el compromiso de que quedará incólume e intangible la dignidad del Poder, que es la dignidad de nuestro ideal y la dignidad de España." (Gran ovación.)

Al final se ha rezado un Padre nuestro por el alma del diputado de la minoría señor La Chica, y se ha leído el alta del diputado agrario señor Moncasí, que ingresa en la CEDA.

Comentarios de Prensa

El eje de la política nacional

"EL DEBATE"

Alude al eje de la política nacional, según él, la CEDA.

"Cuando esa organización—añade—ha puesto a una gran parte de España al servicio de las instituciones y del orden establecido, no puede haber ni sombra de obstáculo con que justificar ni pretextar siquiera su alejamiento del Poder. Su presencia en el Gobierno es necesaria porque sin ella no hay Gabinete que pueda considerarse con justicia y con verdad como representación de la voluntad manifiesta por el país, ni labor legislativa posible ni política con sentido español."

"A B C"

Se refiere a la posible reconstitución del bloque cedista, radical y agrario, y dice:

"Los que han votado en el Gobierno contra los indultos tendrán que repetir o desmentir su voto, justificar o desautorizar su dimisión; habrán de discutir y votar sobre la formación de un Gobierno extraparlamentario, sobre la eliminación de las representaciones mayoritarias que unen al Gobierno y sobre el obstáculo de la ponderación de representaciones. Acerca de lo que ha ocurrido en la crisis cabe confusión, pero la responsabilidad exclusiva de la CEDA en todo lo que se haga desde la reapertura de las Cortes no admite duda."

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, tónica, ayuda a la digestión y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e
INTESTINOS

Preparado en Farmacia—Pérez Arribas y Latorre—Calle de San Carlos, 30—MADRID

CONTINUAN LAS DIMISIONES CEDISTAS

Se acentúa la mejoría de González Marín

Dos guardias repelen a tiros la violenta agresión de unos rateros

LOS CONCEJALES DE ACCION POPULAR

Málaga. — El partido de Acción Popular en Málaga, atendiendo a las indicaciones de su organismo central ha comenzado una etapa de actividad. Ayer tomó el acuerdo de que todos los concejales de nombramiento gubernativo de los Ayuntamientos de la provincia vayan enviando su dimisión al secretario de la Junta de Gobierno para su entrega al gobernador civil cuando se hayan recibido todas. Al propio tiempo el diputado y presidente de Acción Popular, Fernández Ruan, acompañado de algunos directivos, ha visitado las organizaciones de Cofn, Alora, Estepona, Marbella y Colmenar, dando las instrucciones necesarias en relación con el momento político y ante la posibilidad de unas próximas elecciones.

MEJORA LENTAMENTE

Málaga. — El recitador González Marín sigue mejorando aunque lentamente.

Hasta ahora no se ha presentado ninguna complicación. Continúan recibiendo telegramas interesándose por la salud del enfermo.

GUARDAS Y RATEROS A TIROS

Bilbao. — En Portugalete, hallándose de servicio dos guardias de aquella localidad, observaron que unos rateros cortaban las alambreadas de un gallinero.

Les dieron el alto; pero los rateros contestaron a tiros, y entonces los guardias repelieron la agresión en igual forma, alcanzando un balazo a uno de los maleantes llamado Basilio Gutiérrez, de 19 años, soltero y vecino del mismo Portugalete, que, trasladado a la casa de socorro, fué curado por una herida de arma de fuego en el costado derecho, de pronóstico grave.

Pasó al hospital. Mientras un guardia atendía al herido el otro perseguía al otro maleante, al que logró dar alcance, poniéndolo a disposición del juzgado con una linterna y un cargador con nueve cápsulas, así como también una pistola que se halló en las inmediaciones, y que sin duda debió arrojar uno de los citados individuos.

ENTIERRO

Granada. — Se verificó el entierro del diputado de la CEDA, don Manuel de la Chica.

Tenía 55 años y dedicaba sus actividades a la agricultura. Desde hacía tiempo estaba enfermo de la laringe.

INGRESA EN LA CEDA

Huesca. — El diputado a Cortes señor Moncasí, de la minoría agraria, que preside el señor Martínez de Velasco, ha ingresado en la CEDA.

DA y ha remitido un telegrama al señor Martínez de Velasco y otro al señor Gil Robles comunicándolo.

ZOZOBRA UNA EMBARCACION

Ferrol. — A la altura de la ría de Cedeira zozobró la lancha "Anita" que regresaba de las faenas de pesca, y los tripulantes quedaron debajo de la embarcación.

Uno de ellos, llamado Emilio Nieto Martínez, de 19 años, desapareció bajo las aguas y los restantes lograron salvarse.

EN LA TUMBA DE GALAN PONEN UNA INSCRIPCION ANTI-MARXISTA

Huesca. — El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que anoche unos desconocidos penetraron en el cementerio y levantaron la losa que cubre los restos del capitán fusilado por los sucesos de Jaca, Fermín Galán.

Ha añadido que junto a la sepultura dejaron un papel con la siguiente inscripción: "Muera el régimen. Abajo el marxismo".

El féretro que guarda los restos se halla intacto.

Inmediatamente ha comenzado a practicar la Policía activas pesquisas para detener a los autores del hecho.

Los agentes han efectuado registros en los domicilios de elementos fascistas, sin resultado.

La noticia de la ocurrido ha causado gran indignación.

SUFRIÓ UN ATAQUE DE LOCURA Y SE ARROJO DEL TREN

Manzanares. — En el tren correo de Madrid, que tiene su paso a las cuatro de la mañana, viajaba con su esposa y dos hijas, Juan Martín Aguilera, de 39 años. Se dirigía a Granada, su pueblo natal.

Cuando el tren se hubo detenido en esta estación, sin que nadie pudiera evitarlo, Juan Martín se arrojó hasta tres veces desde el coche al andén, dando muestras de gran desasosiego y de cierto desequilibrio mental. Nuevamente en el coche, el tren se puso en marcha y Juan volvió a tirarse por la ventanilla, empujando veloz carrera, saltando por las tapias de la estación y continuando su desenfrenada carrera, yendo a refugiarse en una casa de labor, propiedad de don Antonio Fernández Pacheco. Allí se encerró en una habitación. Acudió el empleado Jacinto Alfaneque Fernández y fué agredido por Juan Martín, resultando con una puñalada en la parte izquierda del pecho que fué calificada de pronóstico reservado.

Avisada la guardia civil se personó una pareja que logró reducir al presunto enfermo, siendo trasladado con las naturales precauciones al Hospital municipal.

Certificados de Penales

Ultimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárgueselos a

NICOLAS NIETO
Vergara, 14.--MADRID

CANALET
GRANADA
DRENA
D F K O R
CHAPA LISA
FIBROCROM
FIBROMARMOI

URALITA

URALITA S. A. MAYOR, 1 y 3 CASTELLON
Almacén: Plaza Azafra, 4

CUBIERTAS
CIELOSASOS
TUBERIAS
DESAGUES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

A GRANDES MALES GRANDES REMEDIOS

Estamos consternados. La triste realidad se cierne sobre nuestras peladas cabezas. Es horrible ver, palpar y masticar la tragedia que a pasos agigantados se nos acerca, ni más ni menos que una borrasca del Atlántico, porque... verán Vds:

Los monárquicos no saben gobernar. De esto estamos al cabo de la "rue". Tuvieron su rey y no dejaron de hacerlo mal, hasta que le pusieron allende la frontera.

Los conservadores, por aquello de que había que conservar a todo trance, pegaron fuego a las iglesias y ni las cenizas guardaron.

Los sagrados, más o menos populares, no me negarán Vds. que están en la higuera y aunque las madres de los higos que amamos tanto (no te equivoques ciudadano cajista) son una cosa muy respetable, desde ellas no se puede hacer nada a derechas.

Los liberales... bueno, los liberales ni con anuncios por palabras.

Los socialistas, enemigos acérrimos de esa porquería que es el capital (con perdón), se esfuerzan en reunir por todos los medios un capitalista.

Los radicales, pierden su radicalidad en el momento en que hay que comenzar a ser radicales.

La Lliga no aprieta.

Los catalanistas... ¡nosaltres solsi.

Claro que todo está expuesto así, a la ligera, parece que no tiene importancia, pero examinado con sus buajillas de reflexión, se ve enseñada que es un caso muy grave, si ningún partido político de los existentes sabe gobernar qué va a ser de nuestra pobre España, teniendo en cuenta que ya han "gobernado" todos?

Comprenderán Vds. que esto es una ruina. Y para evitarla no nos queda más que un camino: crear nuevos partidos.

Y nada más fácil que crear el partido antimonárquico; el partido anticonservador; el antiagrario; el antiliberal; el antisocialista; el antirradical, etc., etc.... Y todo lo tendremos resuelto.

Los antimonárquicos, se partirán el pecho por su rey.

Los anticonservadores, borrarán con jabón y lejía los manchones del humo.

Los antisocialistas entregarán, este facto "sus perras" para que puedan existir Bancos y capitalistas en condiciones.

Los antiagrarios bajarán de la higuera.

Los antirradicales no dejarán tiere con cabeza, ni tiere ni persona que haya delinquido.

Los anticatalanistas no verán la forma de desprenderse de Cataluña.

"E tuill contenti".

Claro que este "plan" encierra el peligro de los que exigen la bandera roja y es que ¿quién nos asegurará que lo iban a hacer tan mal como ahora?

Porque a lo mejor, que será lo peor, se equivocaban y lo hacían bien y, entonces, habíamos perdido el tiempo... y el dinero, naturalmente.

Manuel Cuadrado Carramolino.
Vall de Uxó—1935 abril.

Alquerías del Niño Perdido

UNA VELADA SIMPATICA

Galantemente invitados por los profesores de las escuelas del Barrio del Horno de Alquerías del Niño Perdido (Villarreal), doña Juliana Plaza y don Julio Barberán, tuvimos el gusto de asistir a una velada cultural, de los niños que las mencionadas escuelas celebraron, para recaudar fondos con que sufragar los gastos que ocasionen unas excursiones escolares que tienen proyectadas.

No sabemos qué admirar más, si el fin de la velada, la velada misma o los frutos que se cosechan fomentando tales modos de deleitar instruyendo, pues si la idea de recaudar así los fondos pro-excursiones es magnífica, de una magnificencia y ternura enorme fue el cuadro que se nos presentó a la vista al ver a los niños de ambos sexos con una delicadeza no sospechada, representar los papeles de la comedia de Martínez Sierra "Canción de Cuna", y hacer las delicias del público al interpretar "El Médico a Palos", de Moratín.

No queremos singularizar reseñando la labor de cada una de las hermosas niñas que actuaron. Todas, absolutamente todas estuvieron muy bien, realizándose su natural hermosura, teniendo por marco las tocas colocadas en sus frentes.

Un coro infantil, compuesto de 50 alumnos de ambos sexos y acompañados al piano por el doctor don Vicente Casabó, cantó en los entre-actos, el coro de Segadores de la "Rosa del Azafrán", y el de las Sombrillas de "Luisa Fernanda" cosechando al final formidables ovaciones.

En esta ocasión, se ha sabido llegar al alma del niño atrayéndole y pueden estar orgullosos los profesores por haber logrado el objetivo que buscaban al interesar a los niños, dedicando las horas de vacaciones, después de las clases, a ensayar las obras que van a representar, con lo que además de instruirlos y moralizarlos, les ponen en condiciones de poder apreciar la diferencia que existe entre vagar por las calles haciendo maldades de niño y estudiar los papeles que luego, como si fueran profesionales, representan de manera tan perfecta.

No podemos más que aplaudir a todos. A los organizadores de la magnífica fiesta que también han sabido poner en carácter a sus discípulos; a los intérpretes que tan alto han sabido colocar el nombre de sus

profesores y a los habitantes de estas Alquerías que han sabido demostrar una vez más lo amantes que son de los actos culturales, ya que después de arrebatar en pocos momentos todas, absolutamente todas las localidades no dejaron de aplaudir ni un sólo momento las representaciones que presenciaban. Por falta de capacidad del local, algunos cientos de espectadores se quedaron con ganas de aplaudir.

Que estos actos se repitan con alguna frecuencia, ya que los frutos que con ellos se obtienen son de un valor enorme, pues, al mismo tiempo que son la camaradería entre los niños se evitan diferencias de familia, de amistad, de clases... entre los mismos padres de los pequeños, saben estos padres que no en vano pusieron sus esperanzas en la labor que iban a realizar los profesores que tenían encomendada la difícil misión de dirigir la educación e instrucción de sus pequeños.

Nuestro entusiasta aplauso y esperamos con interés que se repitan los actos de esta naturaleza.

La Foya

ALUMBRAMIENTO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la bella esposa de nuestro querido amigo don José Justo Miralles Fabra, nacida Vicenta Porcar Porcar.

El fausto acontecimiento ha llenado de júbilo a toda la distinguida familia.

Vaya nuestra enhorabuena.

PIELES — PIELES
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

EXTRANJERO

CONTRA LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEJICO

Washington. — El representante demócrata Boylan, en una reunión de su partido, que tiene mayoría abrumadora en el Congreso ha conseguido que éste haya llegado a una resolución, "que habrá de presentarse en la Cámara con el fin de que se lleve a cabo una investigación acerca de la persecución religiosa en la República Mexicana, persecución que se asegura, se lleva a cabo mediante la adopción de medidas de orden político que infringe los derechos y garantías que se conceden en aquel país a los ciudadanos americanos por virtud de los Tratados en vigor".

UN VIOLENTO TORNADO

Nueva York. — Sobre los Estados de Alabama, Mississippi, Florida y Texas se ha abatido un violento tornado. Hasta ahora se sabe que hay que lamentar 34 muertos y más de un centenar de heridos.

Se ha hundido un lanchón pereciendo ahogados 10 pasajeros.

En la ciudad de Gloucester (Mississippi) se han registrado 12 muertos, se han hundido 3 iglesias y numerosos edificios más.

Han quedado sin albergue varios centenares de presonas y las cosechas han sufrido grandes daños.

SUPRESION DE SUBSIDIOS A LAS IGLESIAS

Mannheim. — Dando cumplimiento a la ley aprobada por el Estado de Baden, el 3 de abril de 1930, los subsidios que las Iglesias protestantes y católicas percibían de dicho Estado, son completamente suprimidos a partir del 31 de marzo último. La ley de 3 de abril de 1930 establecía una reducción progresiva en los sub-

sidios y su cesación en la fecha indicada de 31 de marzo. El año 1924, las iglesias católica, protestante y la llamada "vieja católica", percibieron auxilios del Estado por valor de 900.000 marcos, 1.050.000 y 24.000 marcos respectivamente, y el año último, los auxilios quedaron reducidos a 440.000, 670.000 y 14.000 marcos respectivamente.

Se desconocen los medios que emplearán las Iglesias para sostenerse sin los subsidios del Estado.

UNA NOTA DE BOLIVIA

La Paz. — La oficina de informaciones del Chaco ha dado el siguiente comunicado:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay ha dado a la publicidad la noticia de haber sido hecho prisionero el ex prefecto de departamento don Luis Gutiérrez Mosquera, que concurrió a las filas del ejército en cumplimiento del llamado que ha correspondido a todos los bolivianos hábiles menores de 40 años. No constituye, pues, ningún timbre especial para el ejército paraguayo el haber capturado un prisionero que a su condición exclusiva de soldado añada la de haber sido funcionario, quien patrióticamente marchó al frente corriendo los riesgos de la guerra sin graduación de ninguna clase. Este hecho no prueba sino el patriotismo boliviano y la no existencia de emboscados en sus filas".

LAS REVISTAS DE PRIMAVERA

Viena. — Renovando una tradición que parecía extinguida desde la guerra, se celebraron en todas las guarniciones de Austria, las antiguas revistas de primavera, en la que antes participaba el Ejército Imperial. En Viena la revista se celebró en la Plaza de los Héroes, ante la presidencia del Jefe del Estado, el Gobierno en pleno, altos jefes militares, etcétera.

Por la mañana se celebró una misa de campaña, después de cuya ceremonia el presidente de la República, doctor Miklas, acompañado del gobierno y de los miembros del cuerpo diplomático se dirigió a la Tumba del Héroe Desconocido depositando una corona mientras sobrevolaban el monumento numerosos aviones.

El canciller Schuschnigg arengó a las tropas poniendo de relieve el alto significado que las revistas militares tenían en lo que al renacimiento del patriotismo austriaco se refiere.

HELADAS INOPORTUNAS

Lisboa. — Después de varias semanas de tiempo primaveral se ha producido violentísimas heladas que han destruido muchos viñedos y plantaciones de patatas en las regiones de Bombarral y Alpiarga, causando daños que se elevan a unos 20 millones de escudos. Centenares de agricultores han quedado sin trabajo y en la mayor miseria.

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25.000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufer Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra. En Alcora, Ramón García. En Albocácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Guardiola. En Villafamés, Vicente Serrano. En Villarreal, Manuel Marco Molit

G. Chermá, 92. La Saldadora Castellonense Calle Colón, 35

INTERESANTE OPORTUNIDAD!

Liquidación de todas las existencias por defunción del dueño don Manuel Dávalos.

VERDADERA LIQUIDACION. Ventas al CONTADO y precio rigurosamente FIJO.

ALGUNOS PRECIOS

PERCALES de 1'50 ptas a . . . 3 reales metro.
Franelas y Mallorcás de 1'50 ptas a . . . 3 reales metro.
El mejor Vichy (colores sólidos) a . . . 1 peseta metro.
TELAS BLANCAS desde . . . 2 reales metro.
CRETONAS (dibujos floridos) a . . . 3 reales metro.
Sedas y Lanas para vestido a . . . 1'50 ptas. metro.
Damascos de Seda para Cortinas y Tapicería de 7 ptas a . . . 3 pesetas metro.
Cortes Colchón Camera, a . . . 6 pesetas.

Cortes Colchón Canónico, a . . . 7 pesetas.
Cortes Colchón Matrimonio, a . . . 8 pesetas.
Camisas confeccionadas, a . . . 2'50 pesetas.
PANTALONES caballero, a . . . 3'50 pesetas.
Toallas grandes "La Saldadora", a . . . 0'75 pesetas.
Toallas grandes superiores, a . . . 1 peseta.
Trajes cocina, superiores, a . . . 0'50 pesetas.
CORTES DE TRAJE lana, a . . . 15 pesetas.
TAPETES DE PAÑO, bordados a . . . 3 pesetas.

ERO

ación en la fecha in-
e marzo. El año 1924,
ólica, protestante y la
católica", percibieron
estado por valor de
s, 1.050.000 y 24.000
ivamente, y el año ú-
los quedaron reduci-
670.000 y 14.000 ma-
mente.

en los medios que em-
esias para sostenere
os del Estado.

TA DE BOLIVIA

la oficina de informa-
cia ha dado el sigui-
e de Relaciones Exte-
guay ha dado a la pu-
cia de haber sido he-
el ex prefecto de de-
Luis Gutiérrez Mon-
ó a las filas del ejé-
miento del llamado
ondo a todos los bo-
menores de 40 años,
pues, ningún timbre
el ejército paraguayo
rado un prisionero
ción exclusiva de sol-
de haber sido funcio-
nariamente marchó
do los riesgos de la
duación de ninguna
ho no prueba sino el
iviano y la no exis-
descados en sus filas"

TAS DE PRIMA-
VERA

vando una tradición
inguida desde la gu-
en todas las guar-
stria, las antiguas re-
avera, en la que an-
el Ejército Imperial.
vista se celebró en la
héroes, ante le presi-
del Estado, el Gobier-
nos jefes militares, di-

na se celebró una mi-
después de cuya ce-
sidente de la Repúbli-
las, acompañado del
os miembros del cuer-
se dirigió a la Tún-
Desconocido depoi-
na mientras sobrevi-
nento numerosos avio

Schussnigg arengó
oniendo de relieve el
que las revistas mi-
n lo que al renaci-
riorismo austriaco se

INOPORTUNAS

después de varias se-
po primaveral se ha
ntisimas heladas que
muchos viñedos y
patatas en las regio-
rral y Alpiarga, cau-
se se elevan a unos
escudos. Centenares
han quedado sin tra-
yayor miseria.

colón, 35

los. =

e FIJO :

M

Absoluta identificación de todos los organismos de la CEDA

Un voto de confianza a Gil Robles para que intervenga en el problema político.-- La unión de los cedistas cada día es más fuerte.-- Lerroux iniciará sus gestiones para buscar una fórmula de conciliación o benevolencia.-- Caso de que haya discrepancias, se planteará la crisis.-- Arturo Menéndez queda separado del Ejército

SE REUNE LA MINORIA DE LA CEDA

Madrid. — A las cinco de la tarde se reunió la minoría parlamentaria de la CEDA. Fue presidida por Gil Robles. Asistieron también los ex ministros Jiménez Fernández, Aizpún y Anguera de Sojo. Lucía dió lectura a la referencia de lo tratado y acordado en el Consejo nacional que se reunió por la mañana, la cual fué aprobada por unanimidad.

NOTA DE LO TRATADO

Terminada la reunión de la minoría fué entregada a la Prensa la siguiente nota: "A las diez de la mañana se reunió en los locales de Acción Popular el Consejo Nacional presidido por Gil Robles. Discutida la tramitación de la crisis última y la conducta de la CEDA, Gil Robles la explicó negándose a cuanto pudiera significar un voto de confianza. Los representantes de las organizaciones de las distintas provincias acordaron hacer pública la identificación de todos los organismos provinciales con la CEDA y con la actitud de Gil Robles, dándole un voto de confianza para que intervenga en el problema político con amplia libertad. Después trataron de las cuestiones referentes a las organizaciones de Canarias, Santiago de Compostela y Bilbao. Después se habló de las relaciones de Acción Popular con Acción Obrerista, aprobando las conclusiones del Congreso celebrado por esta última.

LA UNION EN LA CEDA ES CADA DIA MAS FUERTE

Terminada la reunión de la minoría Aizpún manifestó que lo sucedido le llenaba de alegría, pues una vez más se demostró que a unión en seno de la CEDA es cada día más fuerte, siendo todos los rumores de diferencia de criterio completamente inexactos.

ADMISION DE DIPUTADOS

Carrascal, secretario de la minoría de la CEDA manifestó que se ha admitido en la minoría a los diputados Bulleras y Moncasi.

UN GRANDIOSO ACTO

Se confirma que en la reunión de la CEDA celebrada por la mañana se acordó celebrar en Madrid un grandioso acto público en uno de los primeros días del mes de mayo, coincidiendo con la reapertura de Cortes.

En él, como hemos adelantado, hablaban Gil Robles y las personalidades más destacadas del partido. En la reunión no se trató de la campaña electoral ni de la actitud de la minoría en el Parlamento.

DEVOLUCION DEL SUMARIO

A petición del juez Alarcón el Congreso devolvió el sumario incoado por el alijo de armas para que lo conozca el Supremo. Se trasladó debidamente custodiado.

RECURSO CONTRA UNA SENTENCIA

En la Sala Sexta del Tribunal Supremo se vió el recurso presentado contra la sentencia recaída en el Consejo de guerra celebrado en Cerita por la que se condena al capitán de Infantería, Mamerto Bani-

ces a un año y ocho meses por el delito de estafa.

Parece que se ha demostrado que no se trata de una estafa sino de una deuda.

El recurso quedó visto y para sentencia.

IMPOSICION DE INSIGNIAS

En la Embajada Argentina se celebró el acto de imponer las insignias de la Cruz de la Orden de la República a la eminente actriz Lola Membrives.

Se las impuso el subsecretario del ministerio de Estado.

La condecorada pronunció palabras de gratitud.

Después se sirvió un lunch.

NO TUVO FINES POLITICOS

Cirilo del Río ha decalrado que la comida a la que asistió el pasado lunes no tuvo fines políticos como parece desprenderse de algunas informaciones.

Fuó par festejar el nombramiento de Chávarri para la subsecretaría de Hacienda.

No se habló para nada de fusiones de partidos ni de grupos.

SIN NOTICIAS

A las cinco y media de la tarde llegó Lerroux a la Presidencia.

Dijo a los periodistas que no tenía noticias.

NOMBRAMIENTOS QUE HAY QUE RECTIFICAR

A última hora visitó al jefe del Gobierno en su despacho de la presidencia el ministro de Comunicaciones.

Al salir dijo a los periodistas que había que rectificar los nombramientos del Consejo de ministros de la mañana de altos cargos de Hacienda, pues lo son de Agricultura.

NO QUIERE HACER COMENTARIOS

A las ocho de la noche salió Lerroux de la presidencia.

Dijo a los periodistas que iba al domicilio de Alcalá Zamora para poner a su firma varios decretos y pedirle fecha en que se reunirá el comité que ha de designar el ciudadano de honor con motivo de celebrarse el aniversario de la República.

Agregó que le había visitado el ministro de la Guerra para hablarle de la fiesta militar que se celebrará para imponer las insignias de la Cruz de San Fernando a los generales Batet y Ochoa y la Medalla militar a una unidad de aviación.

Hablaron también de altos mandos militares y de ascensos.

Manifestó que más tarde entregaría la nota de los decretos que sometía a la firma de Alcalá.

Un periodista le entregó copia del discurso pronunciado en el banquete de la minoría de la CEDA por Gil Robles y contestó que ya lo conocía, pero no quiere hacer comentarios.

LA FIRMA DEL PRESIDENTE

Los decretos que ayer noche firmó el presidente de la República son los siguientes:

PRESIDENCIA. — Declarando fiesta nacional los días 12 y 13 de abril.

Nombrando comandante de la Benemérita a don Lisardo Doval.

ESTADO. — Autorizando a presentar a la Diputación permanente de las Cortes un decreto disponiendo entre el vigor el modus vivendi con Montevideo en vigor provisional el acuerdo comercial con Buenos Ai-

res.

Otro extendiendo al Protectorado español y francés y al Norte de África lo que dispone el decreto de 25 de septiembre de 1931.

Propuestas de condecoraciones de la República a varios señores.

JUSTICIA. — Nombrando para los juzgados de Primera instancia de Madrid a don Ismael Rodríguez y a don Luis Villanueva.

HACIENDA. — Autorizando al ministro para que somete a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto de crédito de medio millón de pesetas para decorar el salón de Consejos del edificio que se construye en Ginebra con destino a la Sociedad de Naciones.

Otro de un millón quinientas cuatro mil pesetas para dietas y pluses del primer trimestre de 1934 con destino al ministerio de la Guerra.

Otro de dos millones seiscientos treinta y seis mil pesetas para personal y material vigilancia y Seguridad que dependía de la Generalidad.

GOBERNACION. — Nombrando Comisario de Vigilancia de primera a don Julián Seseña y de segunda a don Leopoldo Hernández y Luis Rodríguez.

INSTRUCCION. — Admitiendo la dimisión presentada por el director general de Enseñanza profesional don Mariano Merediz.

TRABAJO. — Nombrando delegado para servicios especiales en Cataluña a Eduardo Batata, por dimisión de Angel Cabello.

AGRICULTURA. — Nombrando director general de la Reforma agraria a Enrique Cuevas.

Admitiendo la dimisión al Director general de Ganadería Isidoro Manuel García y nombrando para sustituirle a José Palmeño.

INDUSTRIA. — Nombrando director general de Comercio a Francisco Meruendano.

Ampliación del Consejo de ministros

Como notas ampliatorias de lo tratado en el Consejo de ministros podemos comunicar que Lerroux aludió a la actitud de la CEDA con relación al Gobierno actual.

Anunció que cuando conozca los acuerdos de la CEDA iniciará las gestiones para buscar una fórmula de conciliación o benevolencia parlamentaria de los partidos que formaban el anterior bloque gubernamental.

Los ministros aprobaron los proyectos de Lerroux.

La declaración ministerial que se hizo pública el día que quedó resuelta la crisis se traduciría rápidamente en proyecto de ley.

Y el día 6 de mayo se presentará al Gobierno al Parlamento. Las entrevistas que Lerroux ha de celebrar con Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquíades Alvarez solo serán para conseguir la aquiescencia de los partidos enunciados a fin de aprobar la obra legislativa de este Gobierno.

Caso de discrepancia la crisis se planteará inmediatamente, con lo que se llegaría a restablecer el Gobierno centro derecha.

Porta la mantuvo el criterio de actuar con toda energía en la defensa del orden público.

El ministro de Hacienda hizo hincapié en la necesidad de imponer el principio de autoridad para que en España renazca la paz absoluta.

Se acordó conceder un crédito de quince mil pesetas para la semana naval que se ha de celebrar en Cartagena.

Durante las noches de prácticas los barcos estarán iluminados.

El plan de Abad Conde se refiere a cuatrocientos setenta millones de pesetas para la Marina, plan que se coordinará con las atenciones del ministerio de la Guerra.

En el próximo Consejo de ministros se nombrarán los altos cargos de Gobernación.

Se concederá a los funcionarios de los ministerios permisos para que asistan a la Semana Santa de Sevilla.

CONFERENCIA DE PRIMO DE RIVERA

Anoche en el Círculo de la Unión Mercantil dió su anunciada conferencia Primo de Rivera.

El tema era: "Una encrucijada política".

En su oración se limitó a estudiar el fenómeno económico a partir del siglo XVIII.

Señala la trayectoria del liberalismo político y del económico y como colofón la aparición del capitalismo financiero que trae consigo la desaparición de la propiedad privada en la forma tradicional.

Las luchas entre patronos y obreros son injustas porque ambas son hijas del capitalismo financiero.

Estudia los males que acarrea este fenómeno económico y la situación creada por la post guerra.

Estudia la situación de España en sus múltiples aspectos.

Afirma ue son imprecisos los términos del Estado corporativo y de Estado fuerte de que se habla y propugna por el colectivismo social al servicio de la Patria.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

En el ministerio de la Gobernación el director general de Administración local manifestó a los periodistas que el guardia de Asalto Alejandro Sánchez que se encontraba en la Casa de Campo pasando el día con su familia, como paisano, sorprendió a dos sospechosos y con la comba de su hija ató a uno y ordenó a su hija que lo registrara mientras él apuntaba al otro con su pistola.

Les encontraron sendas pistolas modernas y cargadas.

Los detenidos son Francisco Sanz y Leandro Martín.

El ministro piensa premiar a este guardia.

Después dijo el director general de administración local que el gobernador de Huesca confirmó lo ocurrido en la tumba de Galán.

Fueron detenidos quince individuos sobre los que recaen sospechas de que sean los autores del atentado.

En la capital se organiza una manifestación de protesta que presidirán las autoridades, que desfilará ante la citada tumba.

LOS CENTROS SOCIALISTAS

El jefe superior de policía recibió la visita del presidente de la U. G. T. Anastasio de Gracia, vicepresidente del partido socialista Vidarte y presidente de la Casa del Pueblo, Domínguez, que le pidieron la reapertura de los centros socialistas.

Les dió buenas impresiones.

Hoy visitarán al ministro con el mismo objeto.

EL CONGRESO NACIONAL DE JUVENTUDES TRADICIONALISTAS

Se activan los preparativos para la organización del Congreso nacional de juventudes Tradicionalistas, que será presidido por Luis Arellano.

Actuarán como secretarios del Congreso, Benavides y García Gregorio.

MENENDEZ SEPARADO DEL EJERCITO

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la separación del Ejército de Arturo Menéndez, sin perjuicio del sumario que se le sigue por la rebelión de octubre.

Ultimas noticias de provincias

PARTICIPARAN

Barcelona. — Se asegura que la Lliga está dispuesta a prestar su colaboración para constituir la gestora municipal.

CIUDADANO DE HONOR

Murcia. — Han salido para Madrid el gobernador y las autoridades para entregar a Lerroux el título de ciudadano de honor.

CESA LA CLAUSURA

Ciudad Real. — El gobernador civil levantó la clausura que pesaba sobre la Casa del Pueblo de Valdepeñas.

CONTRA "EL ALMIREZ"

Málaga. — Se ha celebrado Consejo de guerra contra el bandido "El Almirante".

Fuó condenado a dos años de prisión.

Intereses provinciales

Un millón para la reparación de carreteras

A última hora de la noche el ingeniero de Obras Públicas de Castellón, señor Petinto, nos comunica por teléfono que el Director General comunica a la Jefatura de esta provincia una orden por la que se aprueba la redacción del proyecto de reparación de carreteras, que importan un millón de pesetas.

Con la consiguiente satisfacción damos la noticia, al mismo tiempo que felicitamos al ingeniero jefe de Obras Públicas por la labor desplegada en este asunto que hoy ve coronada por el más lisonjero éxito.

Los Tradicionalistas

Conferencia en Villarreal de don Rogelio Chillida

En el magnífico local de los Tradicionalistas de Villarreal dió anoche una conferencia del ciclo cuarensal organizado por aquella entidad, el elocuente orador doctor don Rogelio Chillida.

La conferencia terminó después de las once de la noche. La importancia de la misma y lo avanzado de la hora, nos impiden publicar hoy la reseña, que dejamos para nuestro próximo número a fin de darle la amplitud que merece.

La Ley de Arrendamientos

tancia podrán los interesados entablar recurso de apelación en ambos efectos ante la Audiencia provincial correspondiente. Estos recursos se entablarán en el plazo de diez días ante el Juzgado que hubiere dictado la resolución, y se tramitarán por las normas establecidas en la Sección tercera del título 6.º del libro 2.º de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Contra las sentencias que en apelación dicten las Audiencias provinciales en asuntos cuya cuantía exceda de 10.000 pesetas, podrá entablar en el término de diez días recurso de revisión ante la Sala de Derecho social del Tribunal Supremo, el cual deberá fundarse inexcusablemente en alguna de estas causas:

A) Incompetencia de jurisdicción.
B) Quebrantamiento de las formalidades esenciales del juicio, cuando hubiere producido indefensión.
C) Injusticia notoria por infracción de precepto legal o por manifiesto error en la apreciación de la prueba.

Contra las sentencias que dicten en apelación las Audiencias provinciales, en asuntos cuya cuantía no exceda de 10.000 pesetas, no se dará recurso alguno.

Se estimará como cuantía litigiosa la que realmente sea objeto de controversia; y cuando ésta verse sobre extremos que no pueden reducirse fácilmente a cantidad concreta, se estimará como cuantía del asunto el importe de la renta de un año.

Artículo 53. En los asuntos sometidos por esta Ley a conocimiento de los Juzgados y Tribunales que se expresan en los dos artículos precedentes, en tanto no sean reguladas por arancel, las costas de los funcionarios judiciales de la primera instancia, no excederán por la tramitación completa del 3 por 100 de la cuantía litigiosa, si ésta no excede de 3.000 pesetas, más el 1 por 100 de lo que exceda. No imponiéndose condena en costas, éstas serán satisfechas por mitad por las partes litigantes. Si durante la tramitación del juicio las partes se concilian y llegaren a una transacción o acuerdo, las costas judiciales quedarán reducidas a la mitad, siempre que no se haya notificado la sentencia correspondiente. A este fin, si las partes llegaren al mencionado acuerdo, deberán hacerlo constar por comparecencia ante el Juzgado, concretando los términos del mismo y pidiendo la conclusión del procedimiento y el archivo de los autos.

Todos los escritos y actuaciones que se produzcan en estos juicios, se extenderán en papel timbrado judicial de la última clase cuando la cuantía no exceda de 5.000 pesetas; y cuando exceda, se aplicará el timbre que corresponda a dicho exceso.

El Tribunal tendrá atribución plena para determinar la renta justa en cada caso sometido a revisión, sin que la solicitud de aumento impida pronunciar fallo rebajando la renta, y viceversa, no siendo preciso que el demandado haga uso de reconvencción.

En los juicios que se tramiten ante el Juzgado de primera instancia, las partes no necesitarán valerse de Abogado ni Procurador cuando comparezcan por sí mismas. Cuando no lo hicieren personalmente, será necesaria la intervención de Abogado para su defensa, pudiendo en este caso la parte encomendar su representación a Procurador o al mismo Letrado.

En la segunda instancia y en el procedimiento ante el Tribunal Supremo, regirán, en cuanto a representación y defensa, las normas comunes convenidas en las leyes pro-

cesales vigentes, y la cuantía de las costas, papel timbrado y derechos arancelarios en dichos Tribunales quedará reducida a la mitad.

Artículo 54. En los casos en que se discuta la cuantía de la renta o la participación del proleitario, el arrendatario o aparcerero deberá consignar previamente ante el Juzgado la pactada, de la cual podrá disponer el arrendador.

En los casos de reducción o condonación comprendidos en el artículo 8.º, el Juez podrá autorizar al arrendatario para que consigne sólo una parte o dispensarle totalmente de consignar.

Los plazos de la renta contractual que venzan durante la sustanciación del pleito deberán ser consignados también, bajo pena de tener por desistido de la reclamación o del recurso del arrendatario o aparcerero.

Artículo 55. En los pleitos que versen sobre aumento, reducción o condonación de renta, si no se accediere a ello, será preceptiva la imposición de costas al demandante.

CAPITULO X

De la inscripción de los arrendamientos

Artículo 56. En cada Registro de la Propiedad se llevará un libro especial en el que se inscribirán los arrendamientos de todas clases y aparcerías de fincas rústicas radicantes en todo o en parte del territorio de su respectiva demarcación.

Para cada término municipal se abrirán los libros que se estimen precisos, que serán encasillados, y en los que, por fincas, se practicarán los asientos procedentes.

Artículo 57. El encasillado de los libros se ajustará a los siguientes requisitos:

Primero. Número del asiento.
Segundo. Situación de la finca, expresando el pueblo y partido o pago, y el nombre propio y genérico, si los tuviere.

Tercero. Linderos por los cuatro puntos cardinales.

Cuarto. Cebida con arreglo al sistema métrico decimal.

Quinto. Explotación o cultivo a que, según el contrato, se destina la finca.

Sexto. Renta pactada.

Séptimo. Renta catastrada o líquido imponible.

Octavo. Revisiones de renta.

Noveno. Nombre, apellidos y demás circunstancias personales del arrendador y del arrendatario, y naturaleza del derecho del primero.

Décimo. Duración del arriendo, indicando el día en que han de comenzar y cesar a los efectos del mismo.

Undécimo. Prórrogas del contrato.

Duodécimo. Lugar y fecha del mismo.

Décimotercero. Clases de documentos presentados y número con que quedan archivados en el legajo de su clase, caso de que haya de

archivarse.

Décimocuarto. Tomo y folio en que se halle inscrita la finca en el Registro de la Propiedad, en el supuesto de que lo esté, y número de ella.

Artículo 58. La inscripción en el libro especial de arrendamientos, ya se halle inscrita la finca en el Registro de la Propiedad a nombre del arrendador o de persona distinta o no lo esté al de persona alguna, producirá a favor del arrendatario todos los efectos que se determinan en esta Ley.

Estas inscripciones producirán todos los efectos de esta Ley a favor de los arrendatarios, pero no perjudicarán al titular inscrito en el Registro de la Propiedad que no haya prestado su consentimiento o al que de él traiga su causa, salvo el derecho del arrendatario de buena fe a continuar en la posesión de la finca hasta que la terminación del año agrícola en curso, y la indemnización de las labores preparatorias del siguiente que tenga efectuadas, y el abono de las mejoras, con arreglo a las normas del capítulo V.

Artículo 59. La inscripción en el libro especial de arrendamientos crea por esta Ley, no será obstáculo para que los contratos de arrendamiento se puedan seguir inscribiendo en el Registro de la Propiedad con arreglo a la ley Hipotecaria.

Artículo 60. Las prórrogas que de los contratos de arrendamientos se verifiquen por la sola voluntad de los arrendamientos, se harán constar en el Registro a solicitud escrita de los mismos, que se presentará antes de finalizar el período que se ha de prorrogar.

Cuando la renta anual exceda de 5.000 pesetas, la prórroga se ha de constar necesariamente por medio de acta notarial.

Artículo 61. De toda la alteración de renta se tomará razón en el libro especial de arrendamientos, mediante presentación del documento que acredite el acuerdo de las partes o el fallo del Juez o Tribunal competente, y el cual quedará archivado en el legajo en que lo esté el contrato a que se refiere.

Artículo 62. Inscrito un arrendamiento en el libro especial, no podrá, mientras esté vigente, inscribirse ningún otro referente a la misma finca o porción de finca que esté en contradicción con él.

Artículo 63. Las inscripciones de arrendamiento se cancelarán:

Primero. A instancia del arrendador o del arrendatario, cuando medie entre ambos convenio escrito formalizado con arreglo a lo prevenido en esta Ley.

Segundo. Por decisión judicial o resolución del Juez o Tribunal competente.

Tercero. A instancia del arrendador, por el solo transcurso del tiempo fijado en el contrato y, en su caso, el de las prórrogas que se hubieren utilizado, si no constare en el Registro la voluntad del arrendatario de continuar en el disfrute de la finca.

Cuarto. Por resolución del derecho del arrendador.

Quinto. Por la conversión del arrendamiento en propiedad, en censo o en aparcería.

Sexto. Por confusión de derecho.

Artículo 64. El arrendatario y el arrendador tendrán recíproco derecho a exigirse la formalización del documento acreditativo de la cancelación del arriendo en todos los casos en que éste quedase extinguido.

Si la extinción tuviese por causa el abandono de la finca por parte del arrendatario, ignorándose el paradero o domicilio de éste, o el fallecimiento del mismo, sin herederos que puedan o quieran sucederle en el derecho del arriendo, el arrendador podrá solicitar del Juzgado competente, previa justificación sumaria de estos hechos, que expida el oportuno mandamiento de cancelación.

Artículo 65. Quedan exceptuados de la inscripción obligatoria los contratos en que la renta no exceda de 500 pesetas.

Disposiciones adicionales

Primera. Cuando de los Juzgados de primera instancia se solicite la declaración de renta justa a que se refiere el párrafo quinto del artículo 7.º de esta Ley, deberán requerir a un propietario elegido por el Juez por orden alfabético entre los diez primeros contribuyentes por territorial rústica de los residentes en el partido judicial, y un arrendatario elegido de entre los diez que paguen menos contribución de todas clases de los residentes en el partido judicial, igualmente por orden alfabético, llamados Asesores, que darán por escrito dictamen respecto del asunto sometido a la declaración judicial.

El Juez, con vista de este dictamen y con el de la Jefatura del Servicio Agronómico, dictará la resolución que estime justa.

Segunda. El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas llevada a cabo de acuerdo con las bases quinta, octava o novena de la Ley de 15 de septiembre de 1932, si aquélla se hallare arrendada o en aparcería, a colonos, o aparceros que individual o familiarmente labren una superficie inferior a cien hectáreas en secano o tres en regadío, estará obligado a respetar los contratos con todos los derechos y obligaciones establecidos en la presente Ley.

Si los arrendatarios o aparceros labren superficie mayor a la anteriormente expresada y el Instituto

(Continúa)

Tratamiento Antirreumático

"KARMEL"

(De los Carmelitas Descalzos)

Presentado al Registro del Instituto Técnico de Comprobación con los núms. 13994-13995

A la fama mundial que goza el AGUA DEL CARMEN de Tarragona, hay que añadir la que va obteniendo con rapidez vertiginosa el TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO "KARMEL", por la favorable acogida que le ha dispensado la clase médica, por la recomendación continua de enfermo a enfermo y sobre todo, por las maravillosas curaciones obtenidas con dicho TRATAMIENTO por infinidad de pacientes reumáticos.

Compuesto de dos medicamentos distintos, uno interno y el otro externo (que forman a la vez el Tratamiento KARMEL completo), ha venido dicho TRATAMIENTO, a resolver una grave necesidad entre la multitud de enfermos artríticos y reumáticos, que certifican agradecidos su curación obtenida con el TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO "KARMEL".

¡REUMÁTICOS!

¿Deseáis que desaparezcan vuestros dolores? ¿Queréis acabar para siempre con vuestra enfermedad? ¿Os interesa formar parte de la LEGIÓN de los curados?

El Tratamiento Antirreumático "Karmel", os resolverá el problema



PÍDALO HOY MISMO EN LA FARMACIA FONT, GONZALEZ CHERMA, 18, o a los
Laboratorios AGUA DEL CARMEN - (Carmelitas Descalzos) Tarragona
(Se remite el folleto explicativo gratis)